Ministerio de Trabajo y Agencias de Relaciones Industriales de Missouri
División de Normas de Trabajo, Trabajo de Menores, Salario y Hora, Seguridad y Salud en el Lugar del Trabajo
573-751-3403

Comisión de los Derechos Humanos de Missouri
Leyes contra la Discriminación en el Empleo
877-781-4236

Agencias Federales
Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos
División de Salario y Hora
314-539-2706 – St. Louis, MO
913-551-5721 – Kansas City, KS

Administración de la Seguridad y Salud Ocupacionales
800-892-2674 – Kansas City, MO
800-392-7743 – St. Louis, MO

E-mail Dirección de Internet:
laborstandards@dolir.mo.gov
www.dolir.mo.gov/ls

LS-19-S (04-04) AI

GRACIAS POR PERMANECER EN LA ESCUELA

Los lugares de trabajo de Missouri necesitan una mano de obra sana, educada y capacitada.

MINISTERIO DE TRABAJO Y RELACIONES INDUSTRIALES DE MISSOURI

DIVISIÓN DE NORMAS DE TRABAJO

Sabe tus derechos

Guía de empleo para los jóvenes

Si tienes 14 o 15 años de edad, debes solicitar un certificado de trabajo al superintendente del distrito escolar donde vives. Si tienes menos de 16 años de edad y trabajas en la industria del entretenimiento, debes solicitar un permiso de trabajo en nuestra división.

Los jóvenes de 14 y 15 años de edad pueden trabajar:

Del Día de los Trabajados hasta el 1° de junio
- hasta 3 horas en un día de clases
- hasta 8 horas en un día sin clases
- no más de 6 días a la semana
- entre las 7 de la mañana y las 7 de la tarde

Del 1° de junio hasta el Día de los Trabajadores
- hasta 8 horas diarias
- hasta 6 días o 40 horas a la semana
- entre las 7 de la mañana y las 9 de la noche

Estos horarios coinciden con los de la Ley Federal del Trabajo de Menores. Bajo las leyes Federales, sin embargo, puedes trabajar sólo 18 horas en una semana escolar.

Restricciones de Trabajo

Los jóvenes de 14 y 15 años de edad NO PUEDEN:
- Realizar ningún trabajo peligroso;
- Manejar maquinaria impulsada por motor, excepto una cortadora de césped o máquinas para el jardín en o alrededor de una casa privada;
- Trabajar en o cerca de las habitaciones en moteles u hoteles;
- Trabajar en un negocio de venta de bebidas alcohólicas, excepto en aquellos en los cuales al menos el 50% de las ventas proviene de otros productos que no sean alcohol;
- Trabajar en ningún otro oficio que esté prohibido por la Ley de Trabajo de Menores (Secciones 294.040 y 294.043 RSMo)

Muchos jóvenes de Missouri son explotados con fines de lucro. Si tú o alguien que tú conoces es un joven que se dedica a la venta ambulante o a la venta puerta-a-puerta, por favor protégelo contactándote con la División de Normas de Trabajo. Consulta si la compañía está obrando legalmente, o solicita una lista de los lineamientos a seguir para proteger a los jóvenes que se encuentren desarrollando estas actividades. Si bien los lineamientos deben respetarse, las actividades de venta ambulante que realizan las Girl Scouts, las iglesias y las escuelas están eximidas de cualquier requisito para ser llevadas a cabo.

LS-19-S-2 (04-04) AI